

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra riempre.



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°538 /2010 á, 24 de Noviembre de 2010

VISTOS:

La convocatoria de la Asociación de Municipios de Bolivia AMB, a su reunión convocada con carácter de emergencia, y

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal es miembro de dicha Asociación, y se encuentra inmerso en el proceso de elaboración de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Que, la convocatoria a la referida reunión, alcanza tanto a la máxima autoridad del Ejecutivo Municipal, como a dos representantes del Órgano Legislativo,

Que, el Reglamento de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, en su Artículo 13 inc. h) establece que los Gobiernos Municipales que conforman la asociación deberán acreditar a sus representantes.

Que, el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria No. 132 de fecha 24 de noviembre de 2010, aprobó la declaratoria en comisión, como la acreditación del Concejal Oscar Vargas Ortiz para participar de la referida reunión.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley Nº 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre del 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se ACREDITA al Honorable Concejal Municipal Sr. Oscar Vargas Ortiz, en su condición de Presidente de la Comisión Especial de Autonomías, en representación del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ante la reunión de emergencia convocada por la Asociación de Municipios de Bolivia, a realizarse en la ciudad de La Paz, los días jueves 25 y viernes 26 de noviembre de 2010.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase a la realización de los trámites correspondientes, pago de pasajes de ida y vuelta, así como de dos (02) días de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Carlos Saavedra Saavedra

che M fl

CONCEJAL SECRETARIO

Sra. Desiree Bravo Monasterio

CONCEJALA PRESIDENTA

Somos Todos